

MEMORANDUM

Producido por: Jorge Lapeña

REF: Anuncios del Gobierno s/crisis energética 11/05/04

El Gobierno montó un acto político de envergadura para efectuar los anuncios de un paquete de medidas para el sector energético. Estuvieron presentes en un acto numeroso la totalidad del Gabinete Nacional; los gobernadores justicialistas; el vicepresidente de la Nación; gran parte del empresariado fundamentalmente vinculado a la producción de petróleo y gas y un numeroso público.

La presentación consistió en un Power Point presentado por el ministro De Vido y por el secretario Cameron; luego una presentación de dos empresarios privados que describieron la realización de dos proyectos de gasoductos y finalmente un discurso del presidente de la nación.

PRESENTACION DEL PROBLEMA

El objeto de la reunión era conocer el Plan de Acción del gobierno para enfrentar la crisis energética que atraviesa nuestro país; la que es particularmente severa y está afectando el normal suministro de servicios públicos esenciales de gas natural y electricidad, y además por añadidura, impidiendo el normal suministro de exportaciones oportunamente autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Lamentablemente en la presentación de los funcionarios gubernamentales omitieron referirse explícitamente a "la crisis"; no hicieron referencia al corte de suministros de gas natural interrumpibles desde marzo a usinas e industrias (hoy mas de 15 millones de m³ por día y mas de 100 usuarios); tampoco se referenció la magnitud de los cortes a la exportación que se operan desde el inicio de la crisis. NO SE HABLÓ DE LA PELIGROSA CAÍDA DE LAS RESERVAS DE GAS NATURAL Y DE CÓMO SOLUCIONARLA; ni de la insuficiencia de la red de transporte de gas para hacer frente a la demanda del próximo invierno.

Por lógica al no referirse a la crisis en si ,tampoco existió referencia alguna a la duración de los cortes, ni a la eventual profundización de los mismos; ni tampoco a la necesidad de hacer un "plan de racionamiento acotado en el tiempo" que reparta equitativamente las cargas entre los sectores.

Bajo este panorama es lógico pensar que los afectados directamente por la crisis (tanto los que en este momento están sufriendo cortes como los que piensan que en el futuro podrían llegar a sufrirlos) no hayan podido sacar en limpio si su situación mejorará, empeorará o permanecerá estable. Es obvio que los sectores afectados , y que necesitaban un clarificación de la situación a través de la "palabra oficial" no `puedan sentirse mas que decepcionados por la presentación.

LAS MEDIDAS

Se anunció que se anunciaría un “Plan Energético Nacional”. Lo que se anunció no es un plan; se trata sólo de un conjunto de medidas de diverso nivel y de diverso grado de maduración. Algunas de ellas son sólo ideas inmaduras que todavía, para convertirse en proyectos concretos, deben sufrir un largo proceso.

Debe quedar claro que un Plan Energético es una obra intelectual compleja donde después de analizar en forma sistemática la dotación de los recursos energéticos

-agotables y renovables- que un país posee se elige una estrategia entre todas las posibles en atención a consideraciones de índole económica, financiera, riesgos de suministro, tecnológicas, etc.

El gobierno no dijo ayer que haría un Plan en el futuro, sino que directamente presentó el Plan; lo que daría la sensación que los funcionarios en realidad ignoran “lo qué es un plan”. En resumen el plan presentado no tiene pronósticos de demanda;no tiene proyecciones de la oferta ;no tiene esquemas de financiamiento; no tiene diagnóstico;etc.

LA EMPRESA DE ENERGIA ESTATAL (ENARSA)

El anuncio de la creación de la empresa ENARSA contiene un gran conjunto de ambigüedades: tiene un nombre genérico (no es una empresa de petróleo; ni de gas;

ni de energía eléctrica); no tiene plan de negocios; no se sabe cual será su capital inicial; no se conoce el estatuto; su estructura orgánica ,etc.

Los anuncios hechos en el día de ayer indican que el proyecto será enviado al parlamento para su tratamiento. Ese será el ámbito de debate para su creación; allí deberán opinar los parlamentarios, pero también la opinión pública y los sectores corporativos.

Un punto que debe quedar claro es que la creación de esta empresa no está inscrita en “una reingeniería de las instituciones del estado” (Secretaría de Energía ; Entes Reguladores, que es imprescindible ya que la crisis actual sólo pudo ser posible en el marco de un Estado que no tiene ni siquiera los medios para cumplir con los roles indelegables que le asignan las leyes de hidrocarburos y marcos regulatorios (ser autoridad de aplicación de las leyes; ejercer el poder de policía del servicio; formular la política energética nacional; prever y solucionar las contingencias adversas; formular y actualizar el Plan Energético Nacional; etc).

Debe que dar claro que la existencia o no de la nueva compañía no impacta en la resolución, ni en el alivio de la crisis actual ,por lo menos en su fase aguda. En todo caso en el mejor de los casos los efectos de su creación se verán en el mediano y largo plazo.

LAS OBRAS Y ACCIONES ANUNCIADAS.

Respecto de las obras enunciadas debe quedar claro que las enunciaciones del Secretario Cameron suman un conjunto heterogéneo de obras también con distinto grado de maduración; muchas de ellas dependen de negociaciones complejas (Atucha II ó Yacretá) ; otras como el gasoducto del Noreste dependen para su realización de un plebiscito en Bolivia con resultado incierto; otras obras en cambio tienen importancia regional fuera del contexto de la crisis que nos afecta (pe gasoducto Cerro Dragón-Esquel o LAT 500 KV Comodoro Rivadavia –Rio Gallegos).

Se anunció una normalización del mercado de generación eléctrica, “una readaptación del mercado eléctrico” que es altamente confusa y que no ataca el fondo del problema que en la actualidad afronta el sector de generación en la Argentina: su desfinanciamiento y la falta de un precio justo y remunerativo para las inversiones que aliente las nuevas inversiones. Se avanza peligrosamente en un sistema de segmentación de mercado entre diversos tipos de usuarios que no tiene antecedentes.

Otro tema importante de los anuncios lo constituye la vigencia conceptual de los decretos 180 y 181/04 que cambian reglas de juego en lo que a la compra de gas se refiere y que afectarán particularmente algún tipo de consumidores (pe Estaciones de venta de GNC)

LAS EXPORTACIONES DE GAS NATURAL

Los criterios enunciados por el Secretario de Energía en este tema parecen estar sentando una nueva doctrina sobre este tema. Cuando afirma que “sólo se autorizan las exportaciones que no comprometan el mercado interno” parece estar asimilando las exportaciones con contratos de “largo plazo y volúmenes firmes” como usualmente son las de gas por gasoductos a operaciones “tipo spot” que sean autorizadas cada vez.

De imponerse una teoría como esa es probable que ni la Argentina pueda comprar en el futuro en forma segura y confiable gas en el mercado externo (pe.Bolivia); ni tampoco encontrar ningún comprador que esté dispuesto a correr el riesgo de ser interrumpido en algún momento del contrato.

EL AUMENTO DE LAS RETENCIONES

Se anunció un aumento de las retenciones a las exportaciones de petróleo del 5% y para el GLP un aumento del 15%. Extrañamente estas medidas no fueron contextualizadas como una medida de emergencia y transitoria en el marco de una “captura extraordinaria de renta petrolera” que se produce por los altos precios del producto en el mercado externo y en la necesidad de proteger al consumidor local. Las medidas parecen responder a “un castigo del príncipe a las empresas que no cumplieron”.

El impacto en las finanzas públicas por estas medidas puede calcularse con los precios actuales (aprox.40 u\$/b) en unos 250 millones de u\$s por año de los cuales unos 170 millones corresponden a petróleo crudo y el resto a GLP.

DISCURSO DEL PRESIDENTE.

Finalmente del discurso del presidente da algunas pautas de lo que es la conceptualización del gobierno de la crisis actual .Según se desprende de sus palabras la crisis SE DEBE EXCLUSIVAMENTE A QUE LOS PRIVADOS NO INVIRTIERON, POR LO TANTO DEBEN INVERTIR.

Bajo esta explicación el Estado es totalmente ajeno al problema, olvidando algo que es fundamental y que no puede ni debe ser soslayado: el Estado es “autor “de la política que dio como resultado la crisis y además es “quien no controló” que las inversiones no se hicieran en tiempo y forma. Es por decirlo con lenguaje de abogados “partícipe necesario” en la génesis y desarrollo de la CRISIS y por añadidura el último en enterarse.

Enfocar el tema de esta forma implica “no asumir la necesidad de introducir reformas en el sistema actual”; por el contrario la actitud gubernamental se parece mas a un llamado a la ética empresaria que a introducir esos cambios que implicaría un amplio debate en la sociedad toda sobre dichas reformas.

12/05/04